



182406



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE D 05
SUBCLASE B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE MANUEL FERNANDEZ CARABIAS,
de nacionalidad española
RESIDENCIA: Avda. del Ejercito, 171 (BILBAO)

ENUNCIADO: "UTIL DE CORTE PERFECCIONADO PA
RA COSTURAS"

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "UTIL DE CORTE PERFECCIONADO PARA COSTURAS".

5

10

En los talleres de costura ocurre con mucha frecuencia la circunstancia de tener que separar las piezas mal cosidas, requiriéndose el máximo cuidado en el corte de las puntadas de unión para evitar el deterioro de las mismas, lo que evidencia una tarea sumamente lenta y dificultosa.

15

Para facilitar el corte de las puntadas haciéndolo con bastante rapidez, sin deterioro de las partes cosidas, y pudiendo aplicarse a cualquier tipo de costura, se utiliza nuestro útil de corte.

20

Consiste en una horquilla laminar de ramas de siguales provista de un mango, cuya garganta hace de cuchilla cortante de una serie de puntadas. La rama más corta remata en una bola que separa a las piezas para facilitar el avance de la cuchilla, y la rama mayor termina en punta para facilitar la entrada de esta rama en los aros de costura, como los de los botones y ojales, a los que secciona lateralmente.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 muestra la vista en alzado de nuestro útil de corte.

La figura 2 corresponde a la vista de perfil.



1

La figura 3 muestra una aplicación de corte de la rama mayor del útil.

5

La figura 4 muestra la posición del útil para cortar una serie de puntadas entre dos piezas.

5

Las figura 5 y 6 muestran la forma de cortar unos aros de costura con aplicación de la rama mayor del útil.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

10

- Nº 1.- Horquilla
- Nº 2.- Rama menor o rama separadora
- Nº 3.- Rama mayor o rama cortante
- Nº 4.- Garganta
- Nº 5.- Cuchilla
- Hº 6.- Bola
- Nº 7.- Chaflán
- Nº 8.- Mango
- Nº 9.- Serie de puntadas
- Nº 10 y 11.- Piezas cosidas
- Nº 12.- Costuras

15

20

El presente modelo preconizado de útil de corte para costuras, está constituido por la horquilla laminar (1) de ramas desiguales (2 y 3) vinculada al mango (8) -ver fig. 1-.

25

Esta horquilla (1) tiene en el extremo de su rama menor (2) la bola (6) que sirve para separar las piezas cosidas (10 y 11) conforme va avanzando, en su acción de corte sobre la serie de puntadas (9) -ver figura 4-, el filete cortante o cuchilla (5) comprendida en la garganta (4) de la horquilla (1).

30

La cuchilla (5) afecta a su vez a la rama mayor



1 (3), que actúa a modo de elemento cortante, terminando en punta merced al chaflán (7) que, inclinado hacia dicha cuchilla (5), sirve para facilitar la penetración de la rama cortante (3) en cada aro de costura (12) -ver figuras 5 y 6-, bastando con retirar el mango (8) hacia el lado de la rama (3) donde se encuentra la cuchilla (5) para provocar en ésta la suficiente componente de corte que seccione la costura (12).
5

10 Describa suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "UTIL DE CORTE PERFECCIONADO PARA COSTURAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1ª.- Util de corte perfeccionado para costuras, caracterizado porque conforma una horquilla laminar de ramas desiguales vinculada a un mango, cuya garganta comprende un filete cortante o cuchilla; la rama más corta remata en una bola que separa a las piezas cosidas en orden a facilitar el
30 avance de la cuchilla y la acción cortante de la rama mayor



1

que remata en punta, merced a un chaflán extremo, para facilitar su penetración en cada costura a seccionar.

2ª.- "UTIL DE CORTE PERFECCIONADO PARA COSTURAS".

5

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 13 JUL. 1972

El Agente Oficial

10

MIGUEL FERNANDEZ LOAYZA PINZON
P. P.

15

20

25

30



Fig. 1

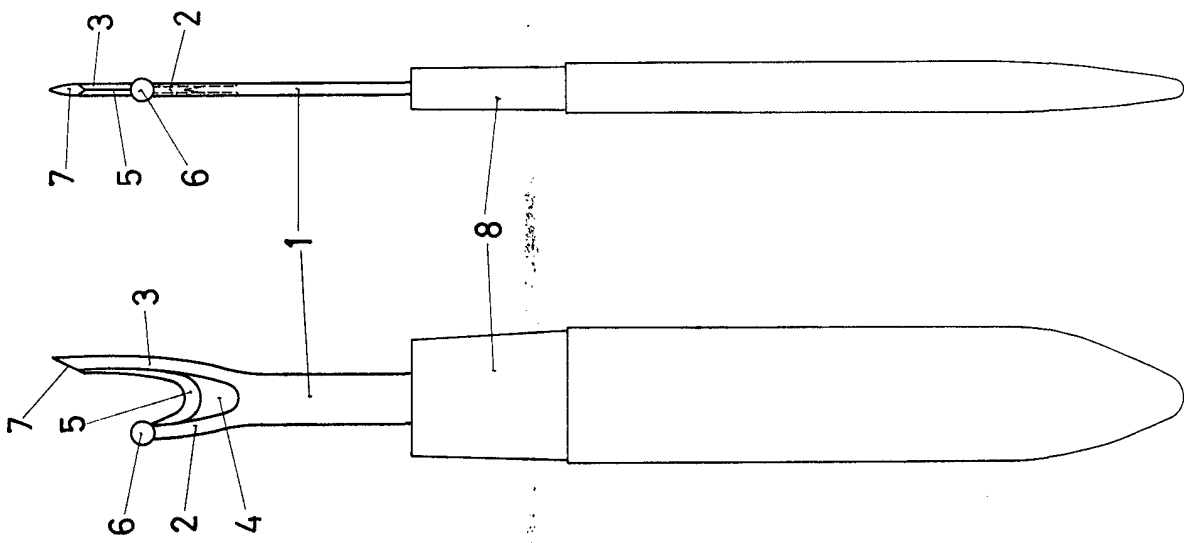


Fig. 2

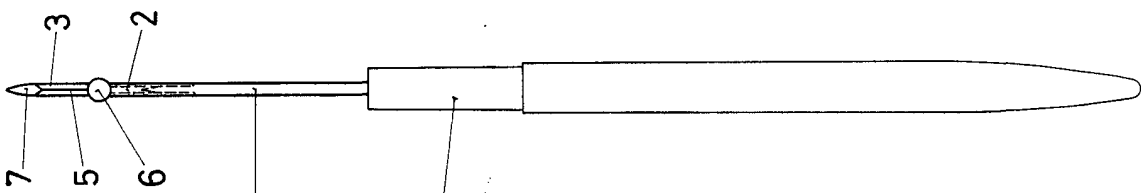


Fig. 3

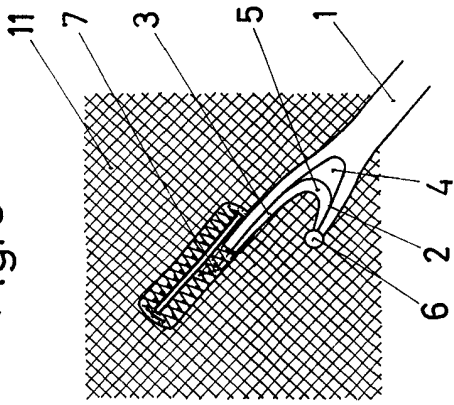


Fig. 4

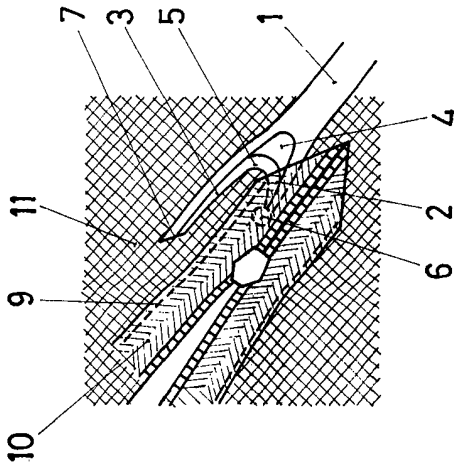


Fig. 5

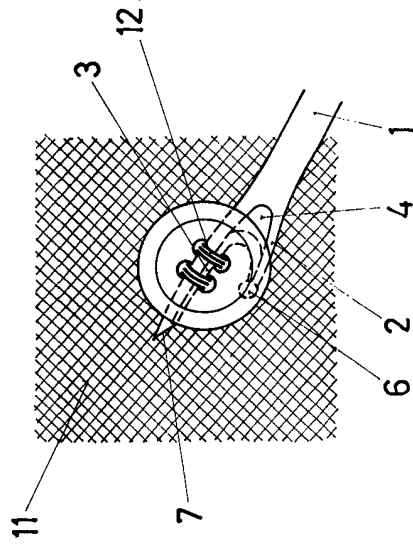
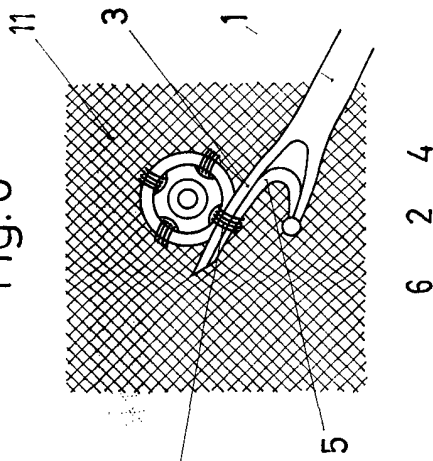


Fig. 6



Escala variable
Madrid 15 JUL. 1972
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PIÑOR
P. R.